



Señora:
JIMENEZ AGUILAR MARIA DEL CARMEN
Urb. Monteverde II Etapa 19 Mz. AE Lote 12
Castilla - Piura
Presente. -

Asunto: Respuesta al reclamo por interruptores deteriorados

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para responder su reclamo de fecha 17 de mayo del presente año, en el cual señalaba que se vienen presentando deterioro en los diferentes interruptores de su vivienda:

Debemos comenzar señalando que el día 17 de mayo último, trabajadores de Galilea se acercaron a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución a los problemas reportado y que se presentan en su vivienda, una vez concluido la visita técnica, luego de la cual se elaboró el Informe Técnico que adjuntamos a la presente.

Es posible que la presencia del deterioro de los interruptores de luz en las distintas áreas de la vivienda sea producto del desgaste por el uso continuo, por otro lado, al momento que se realizó la visita la propietaria no indico más reclamos, solo los interruptores; cabe señalar que los acabados precisan de mantenimiento periódico, que el propietario debe realizar.

Asimismo, es preciso indicar que, la garantía por acabados es de seis (6) meses, como se apreciar en la página 4 y 5 del Manual de Uso y mantenimiento. Habiendo transcurrido más de diez (10) meses, se encuentra vencido el plazo de la garantía y no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la Garantía:

- Acabados: 6 meses
- Fisuras: 1 año
- Instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas: 2 años
- Accesorios eléctricos, griferías, aparatos sanitarios, calentador: Según proveedor
- Impermeabilización de techos: 1 año
- Estructurales: 10 años

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

Anexo: Informe Técnico

Piura, 13 de junio de 2023

Atentamente,